

ACTA NUMERO 29-2001

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 14:00 horas del jueves 30 de agosto del 2001, reunidos en las oficinas del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ubicadas en el Edificio T-13, Ciudad Universitaria, para celebrar sesión extraordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana; Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Vocal Primero; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo; Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero; Br. César Alfredo Flores López, Vocal Cuarto; Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto, y Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario, quien suscribe.

PRIMERO

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION NUMERO 29-2001

Se somete a consideración de Junta Directiva el orden del día de la sesión Número 29-2001, el cual es aprobado de la siguiente manera:

- 1o. Aprobación del orden del día de la sesión Número 27-2001
- 2o. Proyecto de Organización del Sistema Universitario de Areas Protegidas
- 3o. Toma de los edificios T-10, T-11 y T-12 por estudiantes de la Facultad

SEGUNDO

PROYECTO DE ORGANIZACION DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE AREAS PROTEGIDAS

De conformidad con lo acordado en el Punto SEXTO, del Acta No. 27-2001, de la sesión celebrada el 23 de agosto del año 2001, se procede a analizar y discutir el documento "Organización del Sistema Universitario de Areas Protegidas", presentado por el Lic. Luis Manfredo Villar Anléu, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON).

A este respecto, la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, informa que el objetivo de presentar este documento para que Junta Directiva emita su opinión, es que le manifestó el Lic. Villar Anléu que espera que esté autorizado el Sistema Universitario de Areas Protegidas, para ejecutar la ampliación presupuestal asignada a ese Centro para el presente año.

Junta Directiva luego de analizar el documento presentado **acuerda**, indicar al Lic. Luis Manfredo Villar Anléu, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), que en la propuesta se contemplan algunos aspectos organizativos y de funcionamiento que deben ser analizados más detenidamente y replanteados, por lo que se le sugiere revisarlo y presentar de nuevo el documento a este Organo de Dirección siguiendo los lineamientos que se le presentarán oportunamente. Asimismo, con relación a la

ejecución de la ampliación presupuestal asignada a ese Centro para el presente año, se le solicita que realice los trámites correspondientes.

TERCERO

TOMA DE LOS EDIFICIOS T-10, T-11 Y T-12 POR ESTUDIANTES DE LA FACULTAD

3.1 El Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, informa que de conformidad con lo acordado en el Punto UNICO, del Acta No. 28-2001, de la sesión extraordinaria celebrada por esta Junta Directiva, el 29 de agosto del año 2001, se comunicó con el Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida, informándole de la citada resolución, invitándolo a sostener el diálogo que este Organismo de Dirección está propiciando para resolver el conflicto que se ha dado en la Facultad. Indica el Lic. Nave Herrera que el Dr. Reyes Mérida le comunicó su disposición a dialogar, pero no bajo las condiciones propuestas por los estudiantes; en tal virtud, indicó que pensaría la propuesta de Junta Directiva y que posteriormente informaría su decisión, manifestando que de acceder requeriría la presencia en el diálogo de su abogado.

Por otro lado, el Lic. Nave Herrera informa que también comunicó a los dirigentes de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), la citada resolución de Junta Directiva, quienes le indicaron que también harían lo someterían ante su Consejo Consultivo y que responderían posteriormente, a lo cual tampoco se tiene respuesta por el momento.

La Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad indicó que en el transcurso de la tarde se reunirá de nuevo con los dirigentes estudiantiles, esperando que tengan su respuesta y también la del Dr. Reyes Mérida. Asimismo, indica que requerirá a los estudiantes que de no darse el diálogo podrá citar al Dr. Reyes Mérida para que se presente el día de mañana viernes 31 de agosto del año 2001 al salón de sesiones de Junta Directiva, en el edificio T-12, siempre y cuando se abandone la medida de hecho.

Junta Directiva considerando la información presentada **acuerda**, suspender momentáneamente la sesión en espera de la respuesta del Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida y de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ).

CONSTANCIA DE SECRETARIA: Por este medio se hace constar que la presente sesión de Junta Directiva se suspende momentáneamente, siendo las 15:27 horas, reanudándose en el mismo lugar indicado al inicio, a las 18:20 horas, con la asistencia de Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana; Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Vocal Primero; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo; Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto, y Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario. Se excusaron de

continuar en la sesión: Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero, y Br. César Alfredo Flores López, Vocal Cuarto.

3.2 La Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, informa que el día de hoy a las 10:15 horas y posteriormente a las 16:00 horas, sostuvo reuniones con los siguientes dirigentes estudiantiles: Ana Lidia Cabrera Aguirre, Presidenta de AEQ, María Susana Hermes, Vicepresidenta de AEQ, David Enrique Ortiz Villatoro, Secretario de Cultura de AEQ, Liza Carranza, Cultura y Deportes de la OEN, Jorge García Polo, Secretario de Organización de la OEB, Carolina Astorga, representante de la OEQB, Claudia Rodríguez, representante de la OEF y Eddy Ramazzini, representante de la OEQ. Asimismo indica que ella requirió en el momento de citarlos que asistieran quienes tengan poder de decisión con relación al problema que se está afrontando, ya que a partir de ese momento, el diálogo se realizaría solamente con ellos.

La Licda. Alvarado Beteta hace del conocimiento de Junta Directiva que en la reunión sostenida por la tarde, los estudiantes hicieron entrega de una carta fechada 30 de agosto del año 2001, en la que se refieren a la propuesta de Junta Directiva, indicando que el Consejo Consultivo estableció la necesidad que en el diálogo con el Dr. Reyes Mérida, participen diez estudiantes y que la participación de Junta Directiva sea como espectadores y no como mediadores, comprometiéndose a respetar la participación y el orden que se maneje para la intervención de cada uno de los participantes. Considerando lo antes expuesto, la Licda. Alvarado Beteta solicita a Junta Directiva que se reciba a los estudiantes citados para escuchar su propuesta.

Junta Directiva acuerda, recibir en audiencia inmediatamente a los dirigentes estudiantiles de la AEQ.

3.3 Siendo las 18:35 horas, se hacen presentes en las oficinas del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) los estudiantes Ana Lidia Cabrera Aguirre, Presidenta de AEQ, María Susana Hermes, Vicepresidenta de AEQ, Liza Carranza, Cultura y Deportes de la OEN, Jorge García Polo, Secretario de Organización de la OEB, Carolina Astorga, representante de la OEQB, Claudia Rodríguez, representante de la OEF y Eddy Ramazzini, representante de la OEQ.

La Licda. Alvarado Beteta les informa que su última propuesta para el diálogo con el Dr. Reyes Mérida, no es procedente ya que el papel de los miembros de este Organismo de Dirección en dicho diálogo es el de moderación para tratar que sea una reunión conciliatoria entre las partes, aclarándoles que no se tratará de ningún proceso administrativo, disciplinario ni judicial.

Los estudiantes informan que han decidido modificar la propuesta contenida en su nota de fecha de hoy, proponiendo que sean solamente cinco estudiantes quienes asistan, con la mediación de los miembros de Junta Directiva y que se realice en el campus

central de la Universidad. Asimismo, indican que ya tienen algunas propuestas para ser planteadas al Dr. Reyes Mérida.

La Licda. Alvarado Beteta les hace ver que una vez iniciado el diálogo deberán de abrir los edificios ya que esta medida de hecho únicamente ha complicado la comparecencia del Dr. Reyes Mérida a la Facultad.

Los estudiantes solicitan a Junta Directiva que se considere su nueva propuesta y se retiran a las 19:05 horas.

Junta Directiva acuerda, invitar nuevamente a un diálogo entre el Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida y dos representantes estudiantiles nombrados por la AEQ, contando con la mediación de la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad y un vocal profesional de este Organo de Dirección, el cual deberá realizarse el día de mañana, viernes 31 de agosto del año 2001 por la mañana, en el Jardín Botánico; asimismo, indiarle al Dr. Reyes Mérida que deberá asistir solamente él.

3.4 El Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad informa que luego de comunicarse con el Dr. Reyes Mérida, éste le manifestó que acepta concurrir al diálogo propuesto por Junta Directiva, pero insistiendo en que esté presente su abogado y que se realice fuera del campus central de la Universidad.

Junta Directiva considerando la información presentada **acuerda**, requerir de nuevo la presencia de los dirigentes estudiantiles para informarles la postura del Dr. Reyes Mérida.

3.5 Siendo las 20:30 horas, ingresan de nuevo a las oficinas del IIQB, los dirigentes estudiantiles, quienes informan que aceptan dialogar con el Dr. Reyes Mérida, pero reiteran que únicamente bajo las condiciones que ellos han propuesto.

La Licda. Alvarado Beteta les indica que el Dr. Reyes Mérida en comunicación telefónica con el Secretario de la Facultad, indicó que está en disposición de dialogar bajo las condiciones indicadas por la Junta Directiva, pero con la única condición que se permita la presencia de su abogado. La Licda. Alvarado Beteta les reitera que la Junta Directiva propuso un diálogo entre ellos y el Dr. Reyes Mérida, buscando ecuanimidad para buscar una solución al conflicto y considerando que ninguna de las dos partes ha aceptado dialogar bajo las condiciones que indicara este Organo de Dirección, para continuar con lo acordado en el Punto TERCERO, del Acta No. 27-2001, recibiendo en audiencia al Dr. Reyes Mérida, dentro del proceso de investigación de las denuncias formuladas por los estudiantes en su contra, es imprescindible que se restablezcan las actividades normales de la Facultad.

Los estudiantes solicitan que se de un diálogo entre la Junta Directiva de la Facultad y el Consejo Consultivo de los estudiantes a partir de mañana y que considerarían qué hacer

con relación a las medidas de hecho en función de la respuesta a las peticiones que plantearían a este Organismo de Dirección.

La Licda. Alvarado Beteta les indica que Junta Directiva está dispuesta a dialogar con ellos el día de mañana viernes 31 de agosto del año 2001, a las 12:00 horas, en el edificio T-12, una vez hayan abierto los edificios y estén regularizadas las actividades de la Facultad, haciéndoles de nuevo un llamado a la reflexión para que depongan su actitud, solicitándoles que un plazo prudencial que pudiera ser de media hora, comuniquen su respuesta.

Los dirigentes estudiantiles se retiran a las 21:46 horas.

3.6 Siendo las 22:23 horas, los dirigentes estudiantiles de AEQ y las Organizaciones Estudiantiles de las cinco carreras de la Facultad, se hacen presentes de nuevo a las oficinas del IIQB. Indican que en consenso, el Consejo Consultivo de la AEQ resolvió que durante el transcurso de la mañana del viernes 31 de agosto del año 2001, comunicarán a la Asamblea General de Estudiantes, claustro de catedráticos y personal administrativo, en reuniones separadas, sus puntos de vista, aclarando su posición, para posteriormente entregar a la Decana por escrito las propuestas y discutir las con la Junta Directiva de la Facultad, pero no pueden adelantar ninguna información sobre la medida de hecho.

La Licda. Alvarado Beteta les manifiesta que considerando que el diálogo propuesto por Junta Directiva no pudo realizarse, que desde el primer día indicaron que las medidas de hecho fueron tomadas para ejercer presión al profesor y que no se trataba de medidas en contra de las autoridades de la Facultad, por lo que luego de cuatro días en que se ha mantenido esta situación sin que se haya dado ningún cambio, les recuerda que es obligación de las autoridades velar por que se restablezcan las actividades normales de la Facultad, dejando claro que se han agotado las vías de diálogo con los estudiantes, habiendo dado muestras, tanto ella como este Organismo de Dirección, de comprensión y tolerancia. Asimismo, se les hace reflexionar sobre que cuando se toman medidas de hecho debe preverse el momento oportuno para deponerlas, dando marcha atrás y permitir que la Junta Directiva entre a tratar el problema de fondo implicado.

Ante esta indicación, la Br. Ana Lidia Cabrera Aguirre, Presidenta de la AEQ, indica literalmente que solicita una "última tolerancia" y que "confíen en nosotros", replanteando que antes de abrir los edificios necesitan aclarar algunos puntos sobre su movimiento al personal docente, administrativo y estudiantes y que desean presentar sus planteamientos escritos a Junta Directiva, los cuales aún no los han terminado de estructurar y redactar en un documento, lo que harían en el transcurso de esta noche y que mañana a las 10:00 horas se presentarían ante este Organismo de Dirección para entregarlo, tratando que las reuniones informativas que indican se realicen

simultáneamente mientras se entabla el diálogo, esperando que se le de curso y soluciones a sus planteamientos. Siendo las 23:30 horas, se retiran de las oficinas del IIQB.

Junta Directiva acuerda, dar un compás de espera para la presentación de las propuestas estudiantiles hasta el día de mañana, viernes 31 de agosto del año 2001, a las 10:00 horas.

CONSTANCIA DE SECRETARIA: Durante los diálogos sostenidos en la presente sesión con los dirigentes estudiantiles, también hubo varias intervenciones por parte de los otros miembros de Junta Directiva, las cuales iban en refuerzo a lo que la Decana planteó en cada momento, insistiéndoles repetidas veces a los estudiantes que recapacitaran y depusieran las medidas de hecho.

CIERRE DE SESION: 23:45 HORAS.

**LIC. OSCAR FEDERICO NAVE HERRERA
SECRETARIO**